



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Miércoles 9 de Febrero de 2022

NÚM. 65

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.C. Promueve Irma Téllez García.....	1
J.O.C. Promueve Porfirio Barbosa Rodríguez, frente a la sucesión a bienes de Antonio Mier y Torcida y/o José Antonio del Sagrado Corazón Mier y Torcida.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Sagrado Corazón, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	2

AD-PERPETUAM

María Angélica Huerta Arregui.....	3
Alfaro Vargas Alonso.....	3
Magdaleno Alonso Ramos.....	3
Ma. Guadalupe Rodríguez Lemus.....	4
Roberto Palencia Serratos y Sara Díaz Gómez.....	4
Irma Peñaloza Piedra.....	5
Fernando Aguilar Arias y Ma. de la Luz López Cervantes.....	5
Trinidad Vázquez Carranza y/o J. Trinidad Vázquez Carranza.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 670/2011, promovido por IRMA TÉLLEZ GARCÍA, se señalan las 11:00 once horas del día 2 dos de marzo de 2022 dos mil veintidos, para la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, misma que se llevará en este Juzgado para rematar:

Predio urbano en la Avenida Lázaro Cárdenas número 10, de la tenencia de Cuanajo, perteneciente al Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 31.00 metros, con Juan Carlos Téllez; al Poniente, 29.00 metros, con Julio Aparicio y Casa Parroquial; al Norte, 19.50 metros, con Isidro Lucas; y, al Sur, 17.00 metros, con la Avenida Lázaro Cárdenas, que es la de sus ubicaciones(sic); siendo su extensión superficial de 540.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$108,000.00 Ciento ocho mil pesos 00/100 M.N.

Siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma determinada.

Publíquese 3 tres edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días hábiles, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y el diario de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 17 de enero de 2022 dos mil veintidos.- El Actuario del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia.-Licenciado Gerardo Lozano Orozco.

40152159199-10-01-22

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 794/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PORFIRIO BARBOSA RODRÍGUEZ, frente a la sucesión a bienes de ANTONIO MIER Y TORCIDA y/o JOSÉ ANTONIO DEL SAGRADO CORAZÓN MIER Y TORCIDA, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciseis de marzo de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Lote 25 veinticinco, situado en la manzana «F», del fraccionamiento de los predios llamados Los Filtros y El Molino del Rincón, de la Ex Hacienda del Rincón, de esta ciudad capital; con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo pericial: Al Norte, 30.00 treinta metros, con propiedad del señor Jorge Verdusco S.; al Sur,

30.00 metros, con propiedad del señor Adolfo Caballero Caballero; al Oriente, 13.50 metros, con el campo de golf; y, al Poniente, 18.50 metros, con circuito del campestre, de su ubicación; con una extensión superficial de 480.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$9'547,000.00 Nueve millones quinientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de enero del año 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40002204199-24-01-22

55-60-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 148/2019, promovido por CAJA POPULAR SAGRADO CORAZÓN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote rústico, fracción 7 siete, que formó parte del lote número 13 trece, de los que se dividió el rancho El Charro, ubicado en el Municipio de Amazoc, Estado de Puebla, a nombre de Elena Miranda y Mata y Sergio Ledezma Miranda.

Se manda convocar postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado, para que intervengan en la audiencia de remate en su Primera Almoneda.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$2'868,750.00 (Dos millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), que es el valor promedio de los avalúos emitidos en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 2 dos de marzo del año 2022 dos mil veintidos.

Sahuayo, Michoacán, a veintidos de noviembre de dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pablo Flores González.

40152172003-14-01-22

50-57-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En cumplimiento al proveído pronunciado en fecha diecisiete de enero del año dos mil veintidos, por este conducto se hace saber que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se admitieron Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 24/2022, sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y pleno dominio, respecto de inmueble; que promueve: MARÍA ANGÉLICA HUERTA ARREGUI(sic), para acreditar la posesión y pleno dominio, respecto del predio denominado El Cirian, ubicado dentro de la tenencia de Caleta de Campos, Municipio de Lázaro Cárdenas; inmueble que tiene una superficie de 96-89-42-01(sic) noventa y seis hectáreas, ochenta y nueve áreas y cuarenta y dos punto setecientos un centiáreas; y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte, el(sic) línea quebrada 228.62 metros, con Álvaro García Bautista; Al Sur, 1418.73 metros, con Nazario Rojas Rodríguez, con domicilio en la comunidad de Mexcalhuacán; al Oriente, 1097.49 metros, y colinda con Joaquín Mendoza Mendoza; y al Poniente, en dos líneas quebradas, 1604.88 metros, con Bulmaro Cruz Mendoza y Álvaro García Bautista; cuyas medidas y colindancias han quedado asentadas por la cursante en su escrito inicial, por medio del presente se convocan opositores a las presentes diligencias.

Publíquese el presente edicto por el término de 10 días hábiles, en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a diecisiete de enero del año dos mil veintidos.. La suscrita actuaria en función de Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley, de acuerdo a lo que establece al artículo 154, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.- María de la Luz Casas Cruz.

102277339-03-02-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

1044/2021

Se tiene a ALFARO VARGAS ALONSO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1044/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio urbano «El Pinito», actualmente ubicado en la calle J. Jesús Díaz, colonia Eduardo Ruiz, sin número, de la población de Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 diez metros, y linda con Ysidro(sic) Torrez(sic) Morales, de su ubicación;

Al Sur, 10.00 diez metros, y linda con calle Coronel(sic) J. Jesús Díaz;

Al Oriente, 20.00 veinte metros, y linda con Blas Zamora Mercado; y,

Al Poniente, 20.00 veinte metros, y linda con Jose(sic) Manuel Ortiz Talavera.

Con una extensión superficial de 200(sic) doscientos metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 9 nueve de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Guadalupe González Carmona.

40102277583-03-02-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

914/2021

Se tiene a MAGDALENO ALONSO RAMOS, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 914/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano que se encuentra ubicado en la calle Vicente Guerrero, sin número, en la población de Ahuirán, Municipio de Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 diez metros, y linda con calle Vicente Guerrero, de su ubicación;

Al Sur, 7.50 siete metros, con cincuenta centímetros, y linda con Amado Nuci Tomas(sic), de su ubicación(sic);

Al Oriente, 16.50 dieciseis metros, con cincuenta centímetros, y linda con Salvador Ramos Silva, de su ubicación(sic); y,

Al Poniente, 16.50 dieciseis metros, con cincuenta centímetros, y linda con Simon(sic) Alonso Silva, de su ubicación(sic).

Con una extensión superficial de 165.00 ciento sesenta y cinco metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 4 cuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Guadalupe González Carmona.

40102277589-03-02-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 775/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ LEMUS, respecto del inmueble ubicado en calle Prolongación Hidalgo, sin número, colonia El Pino o Centro, del

Municipio de Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 25.10 metros, con Jesús Urbina y/o Jesús Urbina Godoy;

Al Sur, 25.10 metros, con Silvestre Sosa;

Al Oriente, 6.32 metros, con calle Prolongación Hidalgo; y,

Al Poniente, 6.32 metros, con Silvestre Sosa.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 21 de octubre de 2021.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

40102277775-03-02-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 12 enero 2022, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 18/2022, promueven ROBERTO PALENCIA SERRATOS y SARA DÍAZ GÓMEZ, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle sin nombre(sic) Primero de Mayo Oriente sin número, colonia Emiliano Zapata, Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 18.00 metros, Adriana Anguiano Maldonado;

Sur, 18.00 metros, calle ubicación;

Oriente, 21.00 metros, calle sin nombre; y,

Poniente, 21.00 metros, Alejandro Negrete Heredia.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial del Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 12 enero 2022.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Gustavo Bibiano Ortega.

40002276746-03-02-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

IRMA PEÑALOZA PIEDRA, promueve por conducto de sus apoderados jurídicos, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 41/2022, respecto de una finca urbana dedicada a casa habitación, ubicada en calle Niños Héroes sin número, de la colonia Bella Vista de la Cruz, de Tiquicheo, Michoacán, con una superficie de 441.80 metros cuadrados de terreno y la construcción está en do(sic) partes, una tiene 72.60 metros, y la otra, 118.91 metros cuadrados, y como medidas y colindancias: Norte, mide 25.70 metros, y colinda con Ezequiel Peralta Jaimés y Ascensión Hernández Alcantar(sic); Sur, en línea (sic), con 5 cinco quiebres, mide 34.93 metros, y colinda con calle Niños Héroes y Gaudencio Castro; Oriente, en línea recta, que mide 20.48 metros, y colinda con Benito Pérez Negrón Alvarado y Dionicia(sic) Campuzano Ramírez; y, al Poniente, en línea recta, mide 21.50 metros, y colinda con Gustavo Ramírez Benítez.

Aseguran los promoventes tener la posesión del bien inmueble, desde el 14 catorce de marzo de 2012 dos mil doce.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 27 veintisiete de enero de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40002276973-03-02-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

de enero de 2022.

Con fecha 12 doce de enero de 2022 dos mil veintidos, se tuvo a FERNANDO AGUILAR ARIAS y MA. DE LA LUZ LOPEZ CERVANTES, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para

suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 588/2021.

Respecto de una fracción de predio urbano, ubicado en calle sin nombre, tenencia Tendeparacua, lote 0, manzana 0, actualmente con casa habitación, ubicado en calle Ocampo, sin número, de la tenencia de Tendeparacua, perteneciente al Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con calle Ocampo;
Al Sur, con callejón;
Al Oriente, con callejón; y,
Al Poniente, con Juan Robles Valencia.

Causante de la posesión fue Juan y José Sáenz, de quien refiere a fallecido, por lo que deberá notificarse a su familiar Irma Garibay Barajas.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Carmen Santillán Salinas.

40152270194-03-02-22

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

TRINIDAD VÁZQUEZ CARRANZA y/o J. TRINIDAD VÁZQUEZ CARRANZA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 591/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio ubicado en callejón, predio rústico denominado «Caja del Jacal», tenencia Puerta de Jaripitiro, lote 0, manzana 0, actualmente predio urbano ubicado en calle Violeta sin número, la Puerta de Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo de Morales, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Honorio Madrigal;
Al Sur, con María Esther García Carranza;
Al Oriente, con calle(sic); y,

Al Poniente, con María Esther García Carranza.

La superficie total del predio es de 648.00 M2 metros cuadrados(sic).

El predio antes citado, lo adquirió la promovente por compraventa que hizo con José Ambriz V., posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 13 trece de enero del año 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Carmen Santillán Salinas.

40002277471-03-02-22

65

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx